



La Colmena

ISSN: 1405-6313

lacolmena@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de

México

México

Peñaloza García, Inocente
Juan Josafat Pichardo 70 años de brillante trayectoria académica
La Colmena, núm. 46, 2005, pp. 98-106
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=446344558019>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

● Inocente Peñaloza García

JUAN JOSAFAT PICHARDO

70 AÑOS DE BRILLANTE

TRAYECTORIA ACADÉMICA

ORIGEN TOLUQUEÑO

oluca es el lugar de nacimiento del ilustre académico universitario Juan Josafat Pichardo Cruz.

Vino al mundo el 14 de noviembre de 1912, en el hogar de los señores Juan Pichardo y Natalia Cruz, vecinos de Santa Ana Tlapaltitlán.

Su hermano mayor, el abogado Carlos Pichardo Cruz, fue constituyente de 1917 en el Estado de México y director por breve tiempo del Instituto Científico y Literario.

Desde temprana edad, Juan Josafat se trasladó a la ciudad de México, con su familia, y terminó allá su educación básica, la primaria en la escuela *Rafael Angel de la Peña* y la secundaria en los planteles 2 y 7 de la misma capital.

Siendo adolescente, ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria, en el antiguo Colegio de San Ildefonso, para estudiar el bachillerato y en ese plantel tuvo contacto por primera vez con los académicos más valiosos de la época. Le tocó vivir los tiempos heroicos del movimiento de la Universidad Nacional por su autonomía, en 1929, y perteneció, por su carácter inquieto y rebelde, al grupo juvenil conocido como *Camisas rojas*.



El rector Pichardo con dos gobernadores:
Gustavo Baz Prada y Salvador Sánchez Colín.

En aquel tiempo, conoció en la UNAM a un joven estudiante de leyes con quien habría de tener una larga y fructífera amistad: Adolfo López Mateos.

Compartieron en aquel tiempo afanes autonomistas e ideas sociales, pero jamás sospecharon que su próximo encuentro para discutir el tema, desde lados opuestos de la barricada, ocurriría en el Instituto Científico y Literario de Toluca en los últimos meses de 1943.

PEDAGOGÍA Y DERECHO

En 1932, terminado el bachillerato, Juan Josafat Pichardo ingresa a la Escuela Nacional de Maestros, fundada en el siglo XIX por Ignacio Manuel Altamirano, para cumplir una de las grandes vocaciones de su vida: la enseñanza.

En forma paralela, ingresa a la Escuela Nacional de Jurisprudencia dependiente de la UNAM, para desarrollar la carrera de abogado, ya que el derecho fue la segunda gran vocación de su época juvenil.

Cincelado su pensamiento en el estudio riguroso de la pedagogía y el derecho, además de adquirir amplia cultura personal, el maestro Pichardo recibe el título de profesor en 1934 y el de abogado en 1939, luego de presentar y defender ante el sínodo la tesis profesional: *Aportaciones del psicoanálisis al derecho penal*, en la cual incorporó al estudio del derecho los principios de una ciencia moderna, la psicología, cuyo aprendizaje había iniciado tiempo atrás como parte de su formación normalista.

Antes de concluir los estudios profesionales, Juan Josafat Pichardo tuvo una experiencia laboral en Toluca como primer director del Tribunal de



En 1943, director del ICLA.

Menores del Estado de México, para el cual redactó el articulado de la *Ley sobre la prevención social de la delincuencia infantil en el Estado de México*, que fue aprobada por la Legislatura local.¹

A pesar de su juventud, el licenciado Pichardo aborda con profundidad el problema de la delincuencia juvenil en Toluca y otras poblaciones de la entidad buscando las causas que la determinan, la manera de prevenirla y la rehabilitación de los jóvenes transgresores.

Sin embargo, ligado todavía a la juventud estudiantil y combativa de su tiempo, Pichardo Cruz participa como organizador del Primer Congreso Nacional de Estudiantes Socialistas, en 1938, bajo el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas.

Hasta aquí, la época de formación profesional del maestro Pichardo, pues al recibir su título de abogado regresa definitivamente a establecerse con su hermano mayor, licenciado Carlos Pichardo Cruz, en la ciudad de Toluca, en donde desde 1935 era uno de los jóvenes catedráticos del Instituto Científico y Literario, institución educativa de enorme prestigio de la que su hermano Carlos fue catedrático y director.

EN LA CÁTEDRA

El Instituto Científico y Literario fue la gran pasión del maestro Pichardo. En 1935, por mediación de su hermano Carlos, ingresó al claustro de profesores y ofreció su primera cátedra: Historia de las Doctrinas Filosóficas.

En los primeros meses, tuvo que sortear el rechazo y la frialdad de sus alumnos, pues la cátedra que llegó a impartir había sido dejada poco antes por el licenciado Enrique González Vargas, el catedrático más popular del colegio. Además, el licenciado Pichardo, aunque toluqueño, era egresado de la UNAM, en tanto que el licenciado González Vargas era un producto profesional genuino del Instituto, pues era hijo de don Agustín González Plata, brillante pedagogo del ICLA, director de la Escuela Normal de Profesores anexa y primer Director de Educación Pública que tuvo el Estado de México.²

Esta situación, tensa y delicada, duró muy poco tiempo, pues el licenciado Pichardo conquistó el cariño y respeto de sus alumnos a base de demostrarles capacidad, honradez y suficiencia.

1 Díaz de la Vega, Clemente, *Los rectores de la Universidad, su vida y su obra*, publicado en "Universidad y Legislación", No. 7, UAEM, Toluca, octubre 1984.

2 La Presea Estado de México en la rama de pedagogía y docencia lleva el nombre del maestro González Plata.

Por otro lado, entre los catedráticos Pichardo Cruz y González Vargas surgió una amistad que habría de durar toda la vida, pues fueron compañeros y aliados en múltiples causas a través de una larga, prolongada carrera docente.

El maestro Pichardo ha impartido diversas materias durante su vida docente, entre otras: psicología, ética, lógica y sociología en la escuela preparatoria, y teoría del derecho, filosofía del derecho, derecho procesal penal, teoría general del estado, metodología jurídica y algunas más en la facultad de Derecho.

Juan Josafat Pichardo es un maestro carismático. Llama la atención su extraordinaria facilidad para atraer el interés de los alumnos y para relacionarse armoniosamente con ellos.

Tuve la oportunidad de ser su alumno hace cincuenta años —1955— en el ICLA, en las cátedras de psicología y lógica, del bachillerato. Pude conocer entonces su estilo pedagógico, rico en recursos y brillante en la exposición. En su pulcritud, me recordaba la figura de otro excepcional maestro del Instituto: don Adrián Ortega.

En las cátedras citadas, le bastaba la quinta parte del pizarrón para trazar un sencillo esquema y a través de él hacernos comprender el tema. Expositor ameno, exhibía un gran dominio de lo que enseñaba y hacía que lo difícil pareciera fácil. Como la cátedra es básicamente un proceso de comunicación, y como la pedagogía aprendida en la Normal le ofrecía recursos suficientes para guiar el aprendizaje de sus discípulos, el maestro Pichardo fue en aquellas clases, como hoy sigue siéndolo en su vida diaria, un verdadero educador.

Sus experiencias más recientes en el campo de la docencia las vivió hace varios años en la división de estudios de posgrado de la facultad de Derecho.

Hoy día, a sus 93 años, es un símbolo vivo de la alta docencia, basada en una combinación de buena metodología y absoluto dominio del tema.

AUTONOMÍA

En el mes de febrero de 1943, el maestro Pichardo fue nombrado por primera vez director del Instituto Científico y Literario, por su trayectoria docente y su liderazgo, particularmente sobre los alumnos.

Estaba latente en esos días el conflicto con el gobierno del estado en demanda de autonomía.



En 1996, catedrático de posgrado.

Diez años atrás, cuando el maestro Pichardo se relacionó por primera vez con el Instituto y estaba a punto de ingresar como catedrático, la bandera de autonomía era enarbolada por los primeros líderes —Ladislao S. Badillo, Carlos Mercado Tovar, Rodolfo Uribe Ruiz, Guillermo Molina Reyes, etcétera— y contaba con la simpatía de los profesores.

Durante esa década, hubo varios intentos fallidos de obtener la autonomía del Instituto, pero la renuencia del gobierno aplazó la solución final.

Al asumir la dirección, el maestro Pichardo acordó con los estudiantes que se elaboraría un nuevo proyecto para presentarlo a las autoridades y desatar el movimiento.

En el mes de septiembre, el maestro Pichardo, al frente de una comisión de institutenses, hizo entrega al Congreso del proyecto de ley elaborado por los profesores.

La respuesta del gobierno estatal, encabezado por el licenciado Isidro Fabela, fue afirmativa en principio, pero no tuvo resultados inmediatos.

La relación con las autoridades se volvió ríspida. Hubo protestas callejeras para forzar una solución. A finales de octubre estalló una huelga en el Instituto que provocó nuevos desórdenes y desencadenó la represión.

El maestro Pichardo, en su papel de director, trató de mantener el equilibrio y presentó un alegato ante los diputados para explicar y fundamentar las peticiones de los institutenses.

Sin embargo, los últimos días de huelga fueron violentos. El gobierno organizó un período de exámenes finales fuera del edificio escolar para debilitar el movimiento y también clausuró el Instituto, en poder de los huelguistas.

Hubo demandas legales, incidentes callejeros y estudiantes encarcelados.

Finalmente, el 31 de diciembre de 1943, la Legislatura local dio su aprobación a la ley de autonomía, que entró en vigor 15 días después.

El licenciado Adolfo López Mateos, asesor jurídico del gobernador Fabela, intervino en la redacción final del documento.

Con una población escolar reducida de 700 a sólo 70 alumnos, en números redondos, y con sus escuelas segregadas, el Instituto reanudó actividades en el mes de enero. El maestro Pichardo se mantuvo en el puesto, pero en marzo siguiente tuvo que renunciar. Seis meses después, López Mateos se hizo cargo de la dirección del Instituto.

Sesenta años más tarde, en breve entrevista, el maestro Pichardo me dijo, recordando aquellos días de 1943: "Desde luego que hubo crisis, pues algunos se fueron y otros decidieron permanecer en el Instituto Autónomo. Con ellos seguimos adelante".³

³ Peñaloza G., Inocente, *Orígenes de la autonomía ICLA-UAE*. Cuadernos Universitarios, Toluca, 2004.

TRANSICIÓN

Otro momento estelar del ICLA en el que estuvo presente el maestro Pichardo fue el de su transformación legal, académica y administrativa para convertirse en Universidad Autónoma del Estado de México.

Pasado el movimiento de autonomía, sin desligarse de su cátedra, el maestro Pichardo ocupó diversos cargos en la administración pública, concretamente en el área de procuración de justicia y en el Poder Judicial.

En diferentes momentos, desempeñó funciones de agente del Ministerio Público, subprocurador de Justicia, juez civil y magistrado del Tribunal Su-



A la entrada del Salón de Consejos, 1956.

terior de Justicia, pero siempre estuvo ligado al Instituto.

En mayo de 1954, fue llamado para ocupar nuevamente el cargo de director, luego de la estancia fugaz de dos políticos en el puesto: Mario Colín y José Ramírez Ruiz.

Desde el primer momento de su retorno, en la clase de psicología y en charlas con estudiantes que formaban parte del club "Vampiros", comenzó a hablarse de la eventual transformación del Instituto en Universidad, algo que el gobernador Fabela y López Mateos, en su momento, vislumbraron, pero que no pudieron lograr.

El maestro Pichardo, los profesores que lo apoyaban, como Enrique González Vargas, y los "Vampiros" corrieron con mayor suerte, pues lograron convencer al gobernador Salvador Sánchez Colín de que expediera la ley de la Universidad.

La decisión se tomó en 1956, a principios de marzo, muy cerca del día 3, que era la apertura de cursos y el aniversario del Instituto, por lo cual se propuso el 21 de marzo para que la ley entrara en vigor.

Cuarenta años después, durante una entrevista, el maestro Pichardo me dijo:

Terminamos la ley orgánica y se la entregamos al gobernador del Estado unos días antes del 3 de marzo. La vio y se la entregó a los funcionarios encargados de revisarla, con la indicación de que obvieran trámites. Sin embargo, ya estaba muy cerca del día 3 —aniversario del ICLA— y no era posible promulgarla con tanta rapidez. Entonces, el gobernador pidió otra fecha y yo sugerí la del 21 de marzo, aniversario de Juárez, tomando en cuenta la tradición juarista del Instituto. Por eso, el aniversario es exactamente el día 21.⁴

En el Instituto funcionaban seis escuelas (Preparatoria, Medicina, Jurisprudencia, Comercio, Pedagogía Superior y Enfermería), que fueron las que constituyeron la Universidad.

La ceremonia inaugural se celebró el 6 de mayo siguiente, en el Aula Magna, encabezada por el Secretario de Economía, Gilberto Loyo, representante presidencial, el gobernador Sánchez Colín y el rector de la UNAM, Nabor Carrillo Flores.

Asistieron destacados ex institutenses, entre ellos el licenciado Adolfo López Mateos, director honorario, quien pronunció un discurso.

A esas alturas, el maestro Pichardo era ya primer rector de la Universidad, designado para el caso por el Consejo Universitario, que se reunió por primera vez el 26 de marzo de 1956.

Con motivo de la transición, la Universidad publicó un *Anuario*,⁵ en el cual apareció un mensaje dirigido a los universitarios de todo el país, que

4 Peñaloza G., Inocente, *Testimonio del primer rector*, Cuadernos Universitarios, Toluca, 1996 (entrevista grabada).

5 Universidad Autónoma del Estado de México, *Anuario I*, Toluca, 1956.

decía textualmente lo siguiente:

Realización de un anhelo

La Universidad Nacional Autónoma de México, ha sufrido últimamente una profunda transformación que no escapa a nadie, aunque no esté directamente interesado en los problemas universitarios del país.

Con el objeto de hacer más gráfico este juicio, procuraremos recordar lo que fue la Universidad Nacional Autónoma de México, hace diez años, o menos, antes de iniciarse los trabajos en la Ciudad Universitaria.

El futuro profesionista procedía o de las Escuelas Secundarias del D.F., o de las Escuelas Preparatorias de los Estados. En éstas, la Educación Superior comprendía solamente hasta el Bachillerato, pues los Estados no podían competir con la Universidad Nacional ni en calidad de cátedras, ni en medios económicos.

El tipo del estudiante inmigrado a la Capital, era aquél que habiendo terminado su bachillerato en alguno de los Institutos de la República, como el de Pachuca, Oaxaca, Toluca, etc., y que deseaba seguir una carrera universitaria, de las que entre las más comunes podrían señalarse las de Leyes, Medicina, Ingeniería, Odontología y otras, tenía que hacer sus maletas y viajar hacia la Capital de la República en donde buscaba en compañía de sus padres, y algunas veces solo, una casa de huéspedes cercana a la Facultad elegida, para dedicarse a iniciar las gestiones de su inscripción. Pasado el primer período de este acomodo, venía el definitivo, el del estudio. En éste, el estudiante que no lo era por convicción, sino forzado por padres y familiares, al encontrarse con un medio totalmente distinto al de su lugar de origen, en una ciudad populosa, con infinidad de distracciones y llena de estímulos nuevos para su espíritu juvenil y adolescente, no podía resistir a los constantes llamados del medio, y sobrevenía el fracaso en sus estudios profesionales.

Con la aparición de la Universidad del Estado de México, los futuros estudiantes, tendrán junto al hogar, y bajo la vigilancia familiar, los medios necesarios para alcanzar alguna de las carreras universitarias, alejándose así el peligro de la gran ciudad y evitando el desarraigo de los futuros valores intelectuales que generalmente se ausentaban del Estado. Pero sobre todo, lejos de implicar un obstáculo a la calidad de los conocimientos impartidos en esta joven universidad, la cercanía con la Universidad Nacional, tendrá enorme ventaja: la facilidad para poder realizar un intercambio magisterial frecuente; lo que significará una corriente fertilizante de cultura universal muy necesaria para las bases culturales de cualquier profesionista.

Atendiendo, pues, a su evolución y siguiendo paralelamente dicho cambio, en orden a las fuerzas sociológicas que lo determinan, la Universidad del Estado de México, ocupa hoy el lugar que tenía la U.N.A.M. hace diez años;

al cobijar en sus aulas los anhelos de aquellos estudiantes modestos en quienes se cifran las más caras esperanzas del Estado y de la Patria.

Por ello, esta Casa de Estudios, envía desde estas páginas sus más cordiales y fraternales saludos a todas las Universidades del País, afirmando que consciente de la enorme responsabilidad que pesa sobre sus hombros, por ser la heredera del brillantísimo pasado del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México, sabrá mantener y elevar, la raíz de este prestigio cultural al haberse transformado hoy en Universidad.

Lic. Juan Josafat Pichardo,
Rector de la Universidad Autónoma del
Estado de México.

El maestro Pichardo permaneció en el cargo de rector durante dos períodos consecutivos de tres años (1956-1962) y durante ese tiempo fueron creadas varias escuelas y facultades: Ingeniería, Escuela de Verano, Turismo, Periodismo, así como las preparatorias foráneas de Texcoco y Sultepec.

HONORIS CAUSA

Después de su paso por la Rectoría y antes de retirarse a la vida privada, el maestro Pichardo, Doctor *Honoris Causa* en Derecho por la UAEM, ha sido objeto de múltiples homenajes y reconocimientos.

Su "curriculum vitae" incluye más de cuarenta diplomas, reconocimientos y nombramientos honorarios.

La facultad de Derecho lo propuso para recibir el nombramiento de Doctor *Honoris Causa*, el cual le fue otorgado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria del 30 de noviembre de 1981.

El Gobierno del Estado de México lo distinguió en 1987 con la presea de docencia "Agustín González Plata", en compañía de su amigo y compañero de luchas, licenciado Enrique González Vargas.

El 12 de julio de 1993, la facultad de Derecho le entregó el título de *Juris Magister* luego de que impartiera la cátedra deontología del derecho, en cursos de posgrado, en el período 1992-1993, con lo cual culminó una carrera de casi 60 años en la docencia universitaria, y aún después siguió impartiendo, teoría general del derecho y filosofía del derecho en cursos de posgrado.

En 1996, se le dio su nombre a la Biblioteca Central de la UAEM.

A estos y otros reconocimientos, se suma el gran homenaje que le rinden los universitarios del Estado de México en este 2005, al cumplirse setenta años de su cálida presencia en la UAEM. LC